



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

**LA PRESIDENTA
CONSIDERANDO:**

- Que,** la **UNIDAD EDUCATIVA “SANTA MARIANA DE JESÚS”**, domiciliada en la ciudad de Guaranda, provincia de Bolívar, proyecta una importante misión educativa, caracterizada por su amplia vocación, profesionalismo y disposición de servicio a la comunidad;
- Que,** la centenaria institución ha impulsado planes y programas de estudios enfocados a fortalecer los procesos formativos en beneficio de una amplia población estudiantil, transmitir la ciencia y la cultura y enaltecer la noble misión de educar con visión y contenido social;
- Que,** la Asamblea Nacional destaca el trabajo responsable y profesional que proyecta el plantel para enriquecer los valores cívicos, morales y éticos, bajo la guía e inspirador legado de Santa Mariana de Jesús, virtuosa religiosa que cultivó elevadas aptitudes y motiva la cotidiana labor de la comunidad educativa; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un jubiloso saludo y felicitación para las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes, colaboradores y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA “SANTA MARIANA DE JESÚS”**, con domicilio en la ciudad de Guaranda, provincia de Bolívar, y ponderar su invariable disposición y entrega para aportar al desarrollo integral de la patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los nueve días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.

*Dra. Gloria Aguirre
Asambleista
Recibido por
Mercedes Contreras*



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General